

ACCION SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO II

MONDOÑEDO, 1.º DE ENERO DE 1919

NÚM. 5

SUMARIO

Enrique COSTAS MÁRQUEZ: Jesucristo y el orden social.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

José M.º BALSEIRO QUIRÓS: Cuestiones de actualidad. Propiedad de la tierra.

Patricio: Toque de atención.—El trabajo de los niños.—Los peligros del cine.—Delicias de la revolución.—Navidad (Poesía).

INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

Antonio MASEDA: Sindicatos agrícolas. Lo que son los Sindicatos agrícolas. No interesa sólo a la agricultura ni a los labradores. Importa mucho a los propietarios. Lo que entiende por Sindicatos Agrícolas la ley.

HISTORIAS Y CUENTOS

Claudio D' A PONTE: Siempre la rutina.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Manuel NAREDO y Federico BAJO: Praderas naturales (continuación). Por la agricultura y ganadería. INFORMACIONES SOCIALES

De nuestro «Centro» y sus obras. Nuevos sindicatos: El de Cesuras. Sindicato de Seivane. Sindicatos de San Martín y Villaronte. Sindicato de Cabarcos. Mitin de Argomoso; Otros actos de propaganda.

OFERTAS Y DEMANDAS

CRÓNICA SOCIAL

NOTICIAS VARIAS

SECCION DE MERCADOS (en la cubierta)

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta)

Sección de mercados

PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA	
	Fanega Reales	100 Kilos Pesetas						
Valladolid	84	48'56	58	45'30	70	41'80	39	39
Salamanca	77	45'29	50	39'70	70	41'80	>	>
Peñafiel	78	44'32	60	46'87	70	41'80	40	40
León	78	44'32	60	46'87	72	43'47	30	30
Medina del Campo	76	45'94	60	46'80	60	45'77	34	34
Palencia	77	45'29	50	39'70	64	38'64	34	34
Zamora	75	45'36	58	45'30	64	38'44	36	36
Burgos	76	44'25	50	39'70	64	38'64	34	34
Mondofiedo	108	50 >	>	> >	88	40'75	>	>

Donemos precios de cotización en Mondofiedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

Nuestros Colaboradores

Prestan su colaboración a ACCION SOCIAL los eminentes escritores y publicistas siguientes:

Aznar (D. Severino), Catedrático de Sociología de la Universidad Central.
Balseiro Quirós (D. José), Párroco de Insua, publicista.
Blanco (D. Ramón), Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección Agronómica de Lugo.
Castroviejo (D. Amando), Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Santiago.
Correas (D. Juan F.) Propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria.
López Núñez (Ilmo. Sr. D. Alvaro), Secretario General del Instituto Nacional de Previsión.
Maluquer y Salvador (Excmo. Sr. D. José), Consejero Delegado del I. N. de P.
Marqués de Figueroa (Excmo. Sr. D. Juan Armada y Losada), ex Ministro de Gracia y Justicia y Académico de la Real Española,
Meirás Otero (D. José), Redactor de «El Debate», Director de la Oficina Informativa de Enseñanza.
Monedero (D. Antonio), Presidente de la Federación Agraria de Palencia y de la Confederación Nacional C. Agraria.
Moragas (D. Francisco), Director general de la Caja de Previsión y Ahorros, y de la Obra del Homenaje a la Vejez, de Barcelona.
Morán (M. I. Sr. D. Juan F.), Canónigo de Madrid, de la Junta Central de Acción Católica.
Noriega Varela (D. Antonio), Profesor y publicista.
Quintana (D. Benito), Arcipreste-Párroco de Recemel y publicista.
Sanz (D. Ignacio), Abogado, de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas.
Y otros conocidos escritores de la población y técnicos distinguidos de dentro y fuera de ella.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Han satisfecho el primer año de suscripción: D. J. C., de *Cuadramón*; D. M. G. A. de *Orrea*; D. L. R., *Rigueira*; D. A. P., de *Vivero*; D. E. R., de *Arbol*; D. D. P., D. A. J., D. J. P., D. C. C., de *Santaballa*; D. J. S., de *Freires*; D. A. S., de *Yermo*; D. J. L., de *Argomoso*; D. A. H., de *Monforte*; D. T. R. D., de *Monte*; D. P. R., de *Escarón*; D. F. L., de *Goiriz*; D. A. B., de *Arzúa*.

El primer semestre: D. J. M. P., de *Cervo (Coruña)*; D. J. M., de *Sta. Cecilia*; D. V. V.,

de *Madrid*; D. S. M. y D. J. M., de *Sta. M.^a Mayor*.

D. R. R. P., de *Torre*, año y medio.

Santaballa.—M. G.—Tomamos nota de su carta.

Insua.—D. J. M. B.—Enviamos paquete según indica en su carta. Agradecidos.

Villapedre.—D. R. G.—Tomamos nota de su carta. La suscripción económica para *entidades y particulares* asociados, se entiende sólo para los del CENTRO DE ACCION SOCIAL.

Imp. de "Acción Social,"

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos,
tanto en negro como en colores,
y a precios económicos.

Se reciben encargos de encuadernación de libros.

Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.

Calle de "El Progreso," 10, Mondoñedo.

ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

JESUCRISTO Y EL ORDEN SOCIAL

Nuestro divino Salvador apareció en el mundo enseñando, no con palabras, sino con hechos. En el mismo portal de Belén, en que nació, estableció una cátedra de la más pura y sublime sociología.

Las lecciones que allí nos dió, y repitió después con su palabra y su ejemplo durante toda su vida, por nadie deben ser olvidadas, y menos por los que miramos con interés el problema social, que sólo en esas divinas lecciones podrá tener solución adecuada.

Concretándonos a las lecciones, que Jesús nos dió en su nacimiento, pueden resumirse en la siguiente breve fórmula: humildad, pobreza, caridad, resignación.

HUMILDAD

No puede concebirse humildad más grande que la de un Dios, que se despoja de toda su grandeza infinita, se hace hombre y nace en un establo.

La humildad es el fundamento de todas las virtudes y el más firme sostén del orden social. La soberbia engendra el despotismo en el que manda y la rebeldía en el súbdito; y con despotismos arriba y rebeldías abajo no puede subsistir la paz social.

La soberbia más o menos disfrazada suele ser también el origen de los conflictos internacionales. No sería difícil descubrir ese mismo origen en el horrible conflicto, que está todavía pendiente de solución definitiva, y ojalá que los encargados de dársela se inspiren en el ejemplo de humildad, que en su nacimiento nos dió Jesucristo, para que todos regocijados podamos repetir con los ángeles: *Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.*

Ese mismo ejemplo de humildad debe

ser norma constante de conducta para los propagandistas de la acción social. Si son verdaderamente humildes, Dios bendecirá sus trabajos y cosecharán copiosos frutos. Esto aparte de que, aun en lo puramente humano, la humildad es muy atractiva y con ella se abre paso y arrastra en pos de sí a las masas populares cualquiera persona de posición elevada.

POBREZA

Nadie nació tan pobre como Jesucristo. Baste decir que su casa es un establo, su cuna un pesebre y su colchón unas pajas. Como Dios, era dueño absoluto de todo cuanto existe y pudo nacer rodeado de comodidades en suntuoso palacio; pero, así como nos dió en su nacimiento ejemplo de humildad, quiso darnoslo también de amor a la pobreza.

El amor a la pobreza es consecuencia de la humildad, como el afán inmoderado de riquezas suele ser consecuencia de la soberbia. Como el mundo de ordinario desprecia al pobre y respeta al rico, los que no tienen humildad suficiente para consentir que se les desprecie y tienen en cambio soberbia bastante para desear que se les respete, se dejan dominar por el ansia de riquezas y para adquirirlas y conservarlas no reparan en medios.

En ese afán inmoderado de adquirir riquezas tiene su origen el problema social. De ese afán inmoderado surgen siempre los conflictos entre el capital y el trabajo.

Si todos, capitalistas y obreros, ricos y pobres, tuviesen presente el ejemplo que en su nacimiento y en su vida nos dió Jesucristo, el problema social estaría resuelto. Los pobres sufrirían con más

resignación las privaciones, que les impone la falta de recursos, considerando que la pobreza fué santificada por Jesucristo en el portal de Belén, los obreros trabajarían satisfechos, conformándose con un módico salario, recordando que el trabajo fué dignificado por el Hijo de Dios en el taller de Nazareth, y los capitalistas, no aspirando a crecidas ganancias, procurarían mejorar la condición del pobre y del obrero, dando a éste participación en aquéllas y ejerciendo, siempre que la ocasión se presentase, la santa y hermosa virtud de la

CARIDAD

Dios es caridad, dijo S. Juan, y el que permanece en la caridad, permanece en Dios y Dios en él. Movido por la caridad descendió del cielo el Hijo de Dios, tomó nuestra naturaleza, nació en un pesebre, trabajó en el taller de su padre putativo y derramó su sangre en un infame madero, para salvar nuestras almas.

Si tan sublime ejemplo de caridad fuese imitado por todos, reinaría la paz en el mundo y no habría disensiones en las familias ni en los pueblos, ni revoluciones, ni conflictos internacionales, ni guerras. Pero, en vez del amor que nos enseñó Jesucristo, arde en muchos corazones humanos el fuego del odio, que es la causa inmediata de todas las perturbaciones sociales.

Para regenerar la sociedad, es preciso *instaurar todas las cosas en Cristo*, según el lema del sumo Pontífice Pío X, y procurar que los corazones se inflamen en el fuego del amor divino. Si los hombres aman a Dios, se amarán también unos a otros por Dios, y ese amor recíproco será la más segura garantía del orden social.

Pero nuestro amor al prójimo debe reflejarse en las obras, más bien que en las palabras. *Non diligamus verbo, neque lingua, sed opere et veritate*, dijo el apóstol San Juan.

Los ricos tienen obligación de reducir sus gastos superfluos, para socorrer a los pobres y contribuir con donativos al fomento y propaganda de las obras de acción social; y los que no disponen de recursos pecuniarios, deben consagrar a esas obras los de su inteligencia, de su ilustración y de su trabajo, auxiliando a los propagandistas en la fundación de

Sindicatos y enseñando a los labradores el modo de mejorar el cultivo de sus tierras.

RESIGNACION

Por nuestro amor sufrió Jesús resignado los rigores del frío en el establo abandonado de Belén, y a los ocho días de su nacimiento quiso someterse a la ley de la circuncisión, derramando las primeras gotas de su sangre preciosa, que en mayor abundancia había de verter más tarde en el Calvario.

La resignación es inseparable de la caridad. *La caridad es paciente; la caridad todo lo sufre*, dice San Pablo. Nunca una madre se queja de los penosos trabajos, que le impone el cuidado de su hijo enfermo. Los mártires soportaron los más atroces tormentos y la misma muerte y los santos las más terribles tribulaciones, porque estaban inflamados en el fuego del amor divino.

A quien no ama a Dios, no puede hablársele de resignación, porque no la concibe. Por eso no es extraño que las masas obreras de las grandes poblaciones, a quienes el socialismo arrebató con la fe el amor divino, provoquen por falta de resignación esos pavorosos conflictos, que ponen en grave peligro el orden social.

A los celosos propagandistas del CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA, que en estos días recorren los campos, fundando Sindicatos y Cajas Rurales, no les recomiendo resignación, aunque muchas veces habrán de necesitarla. Siendo humildes y caritativos, la resignación fluirá espontáneamente, como legítima consecuencia de la humildad y del amor.

Cuando, como hasta ahora les acompañe el éxito, deben dar gracias a Dios. Y si alguna vez el resultado no corresponde a sus generosos esfuerzos, sufran serenos el contratiempo y prosigan sin desmayo sus apostólicos trabajos. Las sanas doctrinas por ellos sembradas no se habrán perdido; quedan depositadas en los corazones, como la semilla en la tierra, esperando, para germinar, alguna circunstancia favorable y el riego fecundo de la divina gracia.

E. COSTAS MARQUEZ

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

CUESTIONES DE ACTUALIDAD

PROPIEDAD DE LA TIERRA

No es un dogma la propiedad; pero es de derecho natural. El hombre, tal como viene a la vida, con necesidades perpetuas que satisfacer, con deberes ineludibles que cumplir, trae consigo un derecho—una exigencia de su naturaleza—a apropiarse los bienes exteriores que precisa para satisfacer aquéllas y dar cumplimiento a éstos. Con la mayoría de los juristas y sociólogos, creemos que la propiedad es de derecho natural, y uno de los principales fundamentos del orden, y base necesaria del progreso.

Tratemos de la propiedad de la tierra; no para discutir ese derecho natural que en abstracto traen todos los hombres a la vida, sino para ver la forma, la manera, el régimen de esa propiedad. La utilización ordenada y conveniente de la tierra que el Creador entregó a los hombres para que la disfrutaran, es el régimen de la propiedad.

Régimen que varía con el tiempo y con la civilización.

Entre los distintos regímenes de la propiedad territorial—comunista, familiar, colectivo, feudal...—que tuvieron aceptación en algún tiempo, hay uno, el régimen individual que, según la Historia Sagrada y la mayoría de los historiadores, estuvo en boga desde los primeros tiempos hasta la actualidad. En la actualidad es el régimen que impera casi exclusivamente en las naciones civilizadas.

Consiste este régimen en que la propiedad de la tierra con sus caracteres de perpetua, exclusiva y transmisible a voluntad, pertenece al individuo. Este es el dueño y señor de ella. Ejercita en esta forma su derecho natural, y así se lo reconoce la ley civil.

Este régimen es el que mejor se acomoda a la naturaleza humana; tiene en ella su mayor fundamento; completa la autonomía del hombre. Sin la propiedad individual no se concibe bien la libertad humana, al menos en nuestros tiempos.

Además, el régimen individual de la propiedad favorece todas las pasiones, y las encauza a un mayor progreso, estimulándolas; evita muchos litigios que, hoy por hoy, serían inevitables en la propiedad común o colectiva—aunque en una época histórica de otras costumbres sociales que las de ahora, quizá no se diesen—; y por último, en la actualidad, tiene en su favor la legislación de todos los pueblos, y el instinto y consentimiento universales.

De esto no se sigue que deba ser el único régimen de la propiedad territorial; pero sí el predominante, al menos por mucho tiempo. Tampoco carece de defectos; y al amparo de ese régimen, exagerado, llevado al extremo, se cometieron en los últimos tiempos enormes abusos.

Otro día trataremos de esos defectos y abusos. Precisamente, con motivo de ellos, se combatió con algún éxito la propiedad individual de la tierra. Y no faltan ahora periódicos y políticos

que resuciten las doctrinas de H. George, acaso sin las miras elevadas de este autor.

Quizá no tarde mucho tiempo en llevarse a cabo la propaganda activa de estas doctrinas. Sería la actuación del socialismo en la aldea, realizada ya en otras naciones.

J. M.^a BALSEIRO QUIRÓS

TOQUE DE ATENCIÓN

Coincidiendo con las noticias que circularon de la existencia de agencias clandestinas, formadas por timadores, para explotar la buena fe y los bolsillos de los trabajadores, con el pretexto de facilitarles el viaje y la colocación en Francia, viene el siguiente aviso del ministerio de Estado.

Fíjense y recapaciten los obreros españoles, si no quieren sufrir las consecuencias de un burdo y criminal engaño.

«El señor ministro de Estado comunica que en lo sucesivo el régimen para la admisión de obreros españoles en Francia será el siguiente:

Los obreros para trabajos industriales de cualquier clase que sean, no son admitidos en ningún caso, aunque tengan contrato de trabajo, excepto aquellos obreros que, teniendo una colocación anterior, hayan venido a España temporalmente y en fecha reciente.

Los obreros agrícolas serán admitidos únicamente cuando lleven contrato de trabajo.

Las familias de toda clase de obreros, considerando las mujeres y los niños, sólo podrán entrar en Francia cuando justifiquen que sus maridos o padres de familia, respectivamente, viven en dicha nación, quedando reservado a las autoridades el derecho de admisión en casos excepcionales a ciertos obreros cuando lo consideren oportuno.»

Después de esto, sólo resta apelar al buen sentido y cordura de los trabajadores, a su patriotismo y espíritu de propia conservación, para que con su amor al trabajo, con el ansia de engrandecer a España, huyendo de aonadas y revueltas y uniéndose estrechamente entre sí en asociaciones en que se cultivan la honradez, la laboriosidad y los hábitos de orden, y se fomentan la cooperación y mutua ayuda y socorro, la previsión y el ahorro, sepan atraerse la confianza, el amor y respeto de los capitalistas, llamados a facilitarles ocupación, medios y modo de ganarse la vida y atender al sostenimiento de su familia.

Si el obrero no sabe o no quiere cumplir su deber, no puede esperar otra cosa, sino que el capital se retraiga y no dé trabajo.

Al mismo tiempo recordamos a los capitalistas, a las clases pudientes y acomodadas y a los directores de la sociedad, sus deberes sociales, como ciudadanos, sus deberes sagrados, como cristianos.

No pueden seguir en estado durmiente; no pueden mirar con indiferencia la condición y

suerte del obrero. Es hombre; es hermano. Con él nos ligan deberes de humanidad, de caridad y de justicia. Sepamos cumplirlos todos. Acercémonos a él; abracémosle como hermano; ayudémosle a levantarse de su abatimiento moral, de su incultura y falta de preparación para el buen desempeño de su oficio y de su miseria y estrechez económica.

Todos unidos regeneraremos a España. Si no, tras las convulsiones del presente, vendrá el caos en día no lejano.

Y ¡ay! de los responsables.

PATRICIO

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

El trabajo de la fábrica destruye en el niño el espíritu de familia.

Se roba, además, al niño el tiempo destinado a los alegres juegos de la infancia, que son el lote natural y necesario de esta edad. El trabajo de la fábrica arruina la salud del niño y aporta un grave perjuicio a su moralidad. Yo estimo que este trabajo es una monstruosa crueldad de nuestra época, una crueldad que el espíritu del siglo y el egoísmo de los padres cometen contra los niños. Lo considero como un asesinato a fuego lento del cuerpo y del alma del niño. Por el sacrificio de las alegrías de su infancia, por el sacrificio de su salud, por el sacrificio de su moralidad, es condenado el niño a aumentar los beneficios de la empresa y a ganarles frecuentemente a sus padres el pan que éstos, en el desarrreglo de su vida, no pueden darle. La religión, dado su gran amor a los niños, no puede menos de apoyar con todas sus fuerzas la reivindicación conducente a la prohibición del trabajo de ellos en la fábrica.

LOS PELIGROS DEL CINE

Hace poco se ha descubierto en Vitoria una doble partida de pequeños bandidos, dos verdaderas bandas de malhechores con sus correspondientes jefes: los Fantomas y los Vampiros.

Con una destreza admirable, estos muñecos asaltaban los domicilios, violaban las cerraduras, se apropiaban de objetos y dinero y dejaban sobre la mesa el correspondiente aviso de hemos robado firmado por Fantomas o los Vampiros, desapareciendo y viviendo ocultos en el misterio.

Hasta una de las veces remitieron un anónimo disculpando a un amigo, sobre quien recaían sospechas, y diciendo que el verdadero autor del robo era Fantomas, añadiendo que se cuidaran de los Vampiros, porque esos eran aún más terribles.

El hecho es por demás elocuente, para convencer a muchos padres de familia de que el cine, especialmente explotado por empresas poco escrupulosas en la selección de películas, puede ser, y de hecho lo es para algunos niños, semillero de bandidos que con el tiempo acaben su vida como Fantomas y los Vampiros, amarrados a los grilletes de una cárcel o sentados en el banquillo de un patíbulo.

DELICIAS DE LA REVOLUCION

Erschiszer, secretario del Tesoro, de Alemania, ha manifestado que el nuevo sistema de gobierno en aquel país es más caro que el antiguo.

En quince días han gastado 850 millones de marcos los Consejos de obreros y soldados. Son debidos, principalmente, dichos gastos, a los aumentos concedidos en los jornales.

Como se carece de dinero, el Consejo ordenó que fuesen vendidos objetos de gran valor que había en depósito.

A esto hay que añadir que la producción nacional no tiene salida, con lo cual grandes industriales sufren grandes perjuicios.

Además, se halla en peligro el crédito alemán en el extranjero.

Para hacer frente a los gastos, que aumentan por momentos, el Consejo de obreros y soldados, ha ordenado nuevos impuestos, que agravan la situación.

El tabaco y los artículos de lujo cuestan más de lo doble de lo que costaban antes.

Hasta aquí el relato de lo que sucede en Alemania bajo el nuevo régimen.

La historia de siempre.

Encaramarse al poder los redentores amantados a los pechos de la revolución y convertirse el tesoro nacional en merienda de negros, es cosa de que tienen triste experiencia todos los pueblos donde la revolución sentó algún día sus reales.

NAVIDAD

*«¡Las doce son y nubiado!»
Cantó en Belén el sereno,
Y era la noche tan clara,
Que el Sol estaba naciendo.*

*—¡Serenito, canta «y sereno»!
¡Que es la noche bien hermosa!
¡Son las doce y nace el Sol
Ya, del seno de la Aurora!*

*La Virgen le canta al Niño
Para que el Niño no lllore.
¡Pobre! ¿Cómo ha de callar,
Si busca y no encuentra amores?*

*San José limpia el portal,
La Virgen lava las fajas;
Llorando el Niño mis culpas
Riega el pesebre con lágrimas.*

INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

SINDICATOS AGRÍCOLAS

Con ser ya corrientes entre nosotros los Sindicatos Agrícolas, las Cajas Rurales y otras instituciones sociales, es más corriente todavía la ignorancia de lo que son éstos, de sus exenciones legales, de sus ventajas y beneficios, de su constitución y funcionamiento, de todo cuanto a ellos se refiere, en una palabra, aun entre personas que por su cultura o profesión debieran conocerlas.

Esta es la causa de que desde hoy, dediquemos unas líneas a dar a conocer estas beneficiósimas obras sociales, no rara vez combatidas antes que que conocidas.

Nada nuevo vamos a decir, y, por tanto, nos hubiéramos evitado el trabajo, si al alcance de todos estuviesen obras como las del Padre Vicent, las de los Sres. Monedero, Correas, Aznar, Noguer, Chaves, Castroviejo y tantos otros hombres eminentes en cuestiones sociales y, principalmente, en lo que a los Sindicatos se refiere, la del P. Chalbaud.

Pero porque no lo están, nos vemos obligados a dedicar, desde hoy, con carácter permanente, nuestra atención a exponer lo que son toda esta clase de obras.

Y dicho esto, en descargo nuestro, empezamos nuestra labor.

LO QUE SON LOS SINDICATOS AGRICOLAS

Sabido es que Sindicato equivale, en general a asociación, unión, sociedad. En sentido más estricto circunscribe la palabra a significar asociación profesional, unión de personas de un mismo oficio, o profesión, o industria para defender los intereses comunes, pudiendo ser, por tanto, puro o mixto según que entren en él patronos u obreros solos o unos y otros a la vez.

Sindicato Agrícola podrá definirse, pues, como asociación de personas dedicadas a la agricultura y, dando alguna elasticidad a los vocablos, como sociedad de agricultores, y de personas cuyos oficios o profesiones se relacionan con la agricultura, para el estudio, la defensa y progreso de los intereses agrícolas.

NO INTERESA SOLO A LA AGRICULTURA, NI A LOS LABRADORES. IMPORTA MUCHO A LOS PROPIETARIOS

Tales son las conclusiones que se deducen de lo expuesto.

Estando tan íntimamente unidas—y especialmente entre nosotros—la agricultura y la ganadería, claro está que los intereses de ambas son paralelos. Por otra parte pocas personas se dedican exclusivamente a la agricultura, o a la ganadería. Finalmente innecesario es llamar la atención sobre el hecho de que nunca está muy floreciente la una siendo rudimentaria y pobre la otra.

Más fácil es razoner la segunda conclusión. Tanto como al labrador, interesa el mejoramiento de la agricultura y ganadería a los que tienen oficios relacionados con una y otra, como el maestro rural, el herrero, el carpintero, que además de hacer o arreglar los aperos y útiles para la agricultura, se dedican también a la labranza y a la cría y venta de ganados y a la explotación en pequeño de leche, quesos, mantecas, etc., etc.

Y más aún casi que al labrador interesa al propietario el buen régimen jurídico y fiscal de la propiedad, y el progreso de la agricultura y ganadería puesto que sus intereses son comunes y sobre esto importa mucho llamar la atención, porque los propietarios entre nosotros parece que no tienen instinto de conservación si quiera.

Si se diesen cuenta de que siendo el mismo el interés del patrono y del obrero el socialismo no lograra poner al uno enfrente del otro, dando vida a la lucha anticristiana e ilógica entre el capital y el trabajo—en la cual ha tenido no pequeña parte la ambición desmedida de algunos patronos, justo es reconocerlo—no habría un solo propietario que no favoreciese con todas sus fuerzas los Sindicatos Agrícolas católicos, no ya por caridad para con el labrador, ni por espíritu de justicia, reconociendo la ausencia de ésta en muchos aspectos del actual régimen de la propiedad, sino por egoísmo, para evitar que el socialismo en el campo siga en España el camino que en otras partes tomó. Y sobre esto ni creemos necesario insistir, ni puede decirse nada mejor de lo que en ACCION SOCIAL escribió nuestro ilustre colaborador y admirado amigo D. Juan Francisco Morán (1).

LO QUE ENTIENDE POR SINDICATOS AGRICOLAS LA LEY

No define la Ley los Sindicatos Agrícolas, ni por ello hemos de censurarla, conformes como estamos con que las definiciones no son propias de las leyes, sino de las obras doctrinales.

Sigue nuestra ley el sistema de la enumeración y dice en su artículo 1.º que se consideran Sindicatos agrícolas para los efectos de esta ley las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras agrícolas constituidas o que se constituyan legalmente para alguno o algunos de los fines siguientes:

1.º Adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales útiles para su aprovechamiento por el Sindicato.

2.º Adquisición para el Sindicato o para los individuos que lo formen, de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola o pecuario.

(1) V. el núm. 2 de esta Revista.

3.º Venta, exportación, conservación, elaboración o mejora de productos del cultivo o de la ganadería.

4.º Roturación, explotación y saneamiento de terrenos incultos.

5.º Construcción o explotación de obras aplicables a la agricultura, la ganadería o las industrias derivadas o auxiliares de ellas.

6.º Aplicación de remedios contra las plagas del campo.

7.º Creación o fomento de institutos o combinaciones de crédito agrícola (personal, pignoraticio o hipotecario), bien sea directamente dentro de la misma Asociación, bien estableciendo o secundando Cajas, Bancos o Pósitos separados de ella, bien constituyéndose la Asociación en intermediaria entre tales establecimientos y los individuos de ella.

8.º Instituciones de cooperación, de mutualidad, de seguro, de auxilio o de retiro para inválidos y ancianos, aplicadas a la agricultura o la ganadería.

9.º Enseñanzas, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan a difundir los conocimientos útiles a la agricultura y ganadería, estimular sus adelantos, sea creando o fomentando institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existan o el acceso a ellos.

10. El estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes a los Sindicatos y la resolución de sus desacuerdos por medio del arbitraje.

Se considera también Sindicato la unión formada por Asociaciones agrícolas para fines comunes de los que quedan enumerados.

Como se ve no es modelo de precisión ni de orden la enumeración de la Ley, pero no creemos que esto tenga gran importancia, ya que esa Ley (1) tiene un fin exclusivo, que cumple perfectamente, y es conceder a los Sindicatos las exenciones y ventajas legales extraordinarias que, Dios mediante, expondremos otro día.

ANTONIO MASEDA

HISTORIAS Y CUENTOS

SIEMPRE LA RUTINA

Carretera abajo volvía *o tío Xan* de la labranza, contemplando con cierto orgullo el par de bueyes, que era su principal riqueza. Delante de él caminaban perezosamente, lamiéndose a su gusto, aligerados del peso del fuerte arado, que *o tío Xan*, cual otro Cireneo, cargaba sobre sus espaldas, con el yugo colgando como si fueran los perendengues de una gaita gallega.

—E unha vergonza, iba diciendo para sus adentros *o tío Xan*—ter qu' escoitar leuciós d' eses rapaces paveros, que se chaman *señoritos*, que nunca puxeran as maus n' o arado. Eu, que cuasi nacín entr' a terra, com' os vermes, e levo mais de corenta anos fozando n' ela; que me veñan agora dicindo que *hay que arar más, y,*

sembrar menos; qu' os sucos sean doubles pra que non quede terra pouca nin moita sin revolver; e que non se bote tanta semente pra que as moitas prantae non s' afoguen unhas as outras... e que fai falla botar abonos *químecos*... e que si hay que ter en conta as crases de terreos... e as crases d' abonos... e que... ¡Eu que sei! En fin, qu' eu vou labrando a terra como m' enseñaran os meus pais. ¿Que cadra bon ano? Temos cosecha boa.

¿Que o temos malo, porque non choveo? Pois pacenza, qu' así lle botaran gloria a terra, mais non daría. E logo que veñan c-o-as *teóreas*. Bastante fixen con mercar o arado *mecánico*, que ben me vay mallando o lombo; e ainda mais me mallou o peto, pois na feira leváronme vinte pesos por el; cartos qu' ainda debo o Sr. Palomo, que me prestou ó oito por cento; e que si fora por eles a sociedade do Sindicato, dixéronme qu' ainda mos diran o catro por cento. ¡Outra cousa nova qu' eu tampouco entendo! Si a sociedade do Sindicato déixa os cartos a tan pouco interés ¿por què imos por eles os usureiros, qu' o final se quedan c-os cartos, e c-o sudor do noso traballo? Ou somos moy parvos os paisanos...

—¡Ei, boi, ei!, Bota pr' a diante, marelo; canto menos traballades, mais queredes folgar: e ben que me vay pesando o arado.

—E verdá: ou somos moy parvos os paisanos, ou os dos Sindicatos deben de ser moy vivos. O que vexo é, que con tanto traballar nunca salimos de probes. Pois, de cabeza o Sindicato... mais ¡quen sabe o que será!... Que vayan os outros por diante...

En estos soliloquios iba entretenido *o tío Xan*, cuando le sorprendió la presencia del apuesto joven A., secretario del Sindicato de la vecina aldea.

—Pero, *tío Xan* de mis pecados, ¿a dónde va con ese enorme arado a cuestras, y entretanto los bueyes holgando?

—Eu que quere que lle diga, *señorito*, os demáis tamén fan así.

—Y ¿qué importa? ¿Para qué Dios le ha dado el discurso? ¿No comprende que es más cómodo y natural que los bueyes tiren del arado, y no que Vd. lo lleve a cuestras?

—Pois, si así fora por ahí en baixo, os paisanos dirían qu' eu iba arando a carretera.

—Por la misma razón, cuando vuelva con el carro vacío échesele también a las costillas... y que Dios le ayude.

—¡É verdá... non ten duda!

¿E porquè as cousas sempr' as temos que facer do mesmo xeito? . . Os homes deixamos a monteira... As mulleres xa non se poñen o dengue... E-os bois que turren do arado... ¡Ei, boi, ei!

CLAUDIO D' A PONTE

Queremos el bien por el bien mismo y compadecemos a aquellos que no se muestran capaces ni de comprender siquiera que haya quien no tenga más móvil que el egoísmo.

(1) Es de 28 de enero de 1906 y está refrendada por el Sr. Gasset.

AGRICULTURA Y GANADERIA

PRADERAS NATURALES

PLEO DE PRADOS O COLA DE TOPO (*Fleum pratense*).—Es una planta muy rústica y productiva que presta gran utilidad para las tierras fuertes, frías y húmedas, en las cuales dura largo tiempo; es resistente a los fríos del invierno y a la sequía, aunque en este último caso, si el terreno es poco adecuado, produce escaso rendimiento. Tiene el inconveniente de que es tardío y endurece pronto después de la floración, por lo cual conviene efectuar la siega en tiempo oportuno; como retoña pronto después de la siega, puede producir un segundo corte o un abundante pasto. Se emplea en las mezclas para toda clase de praderas, entrando en las permanentes en proporción del 10 al 15 por 100.

HOLCO LANUDO (*Holcus lanatus*).—Es una gramínea de larga duración, pero el forraje es de mediana calidad, los tallos y hojas presentan una vellosidad que hace sea poco apetecido el heno por el ganado. Se desarrolla bien en los terrenos frescos y húmedos, pero como se multiplica con facilidad, puede llegar a constituir una mala hierba, impidiendo el desarrollo de las buenas especies, por cuyo motivo se reserva para las tierras turbosas y húmedas, donde no se desarrollarían otras gramíneas de mayor valor. Se emplea para praderas temporales y permanentes en proporción de un 10 por 100.

ALOPECURO O COLA DE ZORRA (*Alopecurus pratensis*).—Es una especie vivaz, precoz y productiva, propia para el establecimiento de praderas permanentes en terrenos húmedos; la hierba que produce es algo dura y tiene, además, el inconveniente de que por su pronto desarrollo ahoga a las otras especies, cuando entra en demasiada proporción en las mezclas. Soporta mejor que ninguna otra gramínea los fríos del invierno y las heladas tardías de primavera, vegetando muy bien a la sombra. Es planta propia para suelos frescos y húmedos, y en estos últimos, de cualquiera clase que sean, da buenos resultados, prestándose mejor para los arcillosos y arcillo-silíceos. En los terrenos secos, aunque estén bien abonados, da escaso rendimiento y vegeta mal. La producción es escasa en los dos primeros años y hasta el tercero no alcanza un pleno desarrollo. Se emplea en mezclas para praderas temporales y principalmente para las permanentes, variando la proporción del 10 al 15 por 100.

CINOSURO O COLA DE PERRO (*Cynosurus cristatus*).—Esta gramínea, de poco desarrollo y rendimiento, reúne la buena cualidad de ser muy nutritiva y puede sembrarse como hierba baja en las praderas henificables de larga duración aunque su principal destino es como hierba de pasto. Es planta propia de climas húmedos y resiste también la sequía, si se siembra en terrenos algo frescos, que son los más adecuados. Vegeta bien a la sombra y no adquiere su pleno desarrollo hasta el segundo o tercer año después

de la siembra. En atención a su poco rendimiento, debe entrar en pequeña proporción en las praderas henificables.

POA DE PRADOS (*Poa pratensis*).—Es una planta muy adecuada para las praderas de pastoreo y para introducir en las mezclas como hierba baja en las henificables. Por sus tallos subterráneos provistos de abundantes raíces, resiste bien la sequía, así como los fríos. En los terrenos de consistencia media es donde mejor se desarrolla, vegetando también en buenas condiciones en los secos y sueltos, con tal que sean ricos en humus. Se adapta igualmente a los suelos húmedos, siempre que no sean demasiado compactos. Es de desarrollo lento, no entrando en plena producción hasta el tercero o cuarto año. Aunque es de poco rendimiento, produce hierba fina y nutritiva, por lo que puede emplearse en las praderas temporales y permanentes en proporción del 10 al 15 por 100.

POA COMUN (*Poa trivialis*).—Esta planta da también lugar a una hierba fina como la anterior, exige un clima húmedo, no resistiendo la sequía, ni las bajas temperaturas; requiere terrenos frescos y húmedos de cualquier naturaleza que sean. Por la propiedad que tiene de emitir tallos rastrojos, cubre con facilidad el suelo, formando un césped muy tupido y por esta razón vegeta bien a la sombra; se emplea para la formación de macizos en los sitios sombríos. Entra en las mezclas de las praderas henificables de larga duración y en las de pastoreo.

AGROSTIS ESTALONÍFERA (*Agrostis alba*).—Es también planta propia de climas húmedos, si bien por sus raíces profundas resiste la sequía, pero en estos casos produce pocas hojas y si sólo tallos de mediana calidad. Se acomoda a toda clase de terrenos con tal que sean húmedos. Se emplea en las mezclas de las praderas de larga duración en proporción del 10 al 15 por 100.

BROMO DE PRADOS O ERGUIDO (*Bromus erectus*).—Esta planta es de mediano valor como forraje, pero puede ser muy útil en aquellos terrenos en los que no se adapten otras gramíneas. Es muy sensible a la humedad, pero resiste bien el frío y la sequía. Vegeta en toda clase de terrenos, con tal que sean secos, pero donde mejor prospera es en los algo calizos. Da lugar a un heno seco y duro, pero a pesar de esto lo consume bien el ganado, si se henifica a su debido tiempo. Se emplea en mezclas para praderas permanentes en proporción del 5 al 10 por 100.

BROMO INERME (*Bromus inermis*).—Es planta que resiste la sequía lo mismo que los fríos del invierno, se adapta bien a tierras pobres y secas, pero donde mejor prospera es en los terrenos sueltos y algo frescos; no adquiere su pleno desarrollo hasta el segundo año y la siega debe hacerse temprano, porque de lo contrario el heno es duro y de mediana calidad. Se emplea en mezclas para praderas permanentes en proporción del 5 al 10 por 100.

RAY-GRAS INGLÉS (*Lolium perenne*).—Es una gramínea de desarrollo rápido, pero poco productiva; vegeta en forma de mata abierta, formando césped que cubre bien el suelo, impidiendo el desarrollo de las malas hierbas; puede considerarse como hierba baja que se presta muy bien para ser pastada porque retoña con vigor y este modo de aprovechamiento favorece su desarrollo y aumenta su duración y rendimiento, no sufriendo, por otra parte, daño alguno por las pisadas del ganado. La duración de esta gramínea varía, según el suelo, clima y modo de cultivarla. En las tierras ligeras y climas secos, lo mismo que en situaciones sombrías, dura poco tiempo, mientras que en tierras fuertes y climas húmedos su duración es mayor, sobre todo si la hierba es pastada. En terrenos fuertes resiste bastante bien la sequía, pero es sensible a los fríos del invierno. En los suelos arcillosos, frescos o húmedos y ricos en humus, es donde mejor se desarrolla, aunque se acomoda también a las tierras sueltas si se abonan bien y son frescas; en cambio, en los terrenos secos, de cualquier naturaleza que sean, vegeta con dificultad. Se emplea en mezcla con otras gramíneas para praderas artificiales y temporales, no debiendo entrar en mezcla en proporción superior al 10 por 100. Para las praderas permanentes es poco recomendable, porque perjudica al desarrollo de otras especies de mayor duración, y en el caso de que se utilice no debe entrar en cantidad superior al 5 por 100.

RAY-GRAS DE ITALIA (*Lolium italicum*).—Esta planta ocupa el primer lugar entre las gramíneas como planta henificable; vegeta en forma de matas aisladas que cubren mal el suelo y se desarrollan con rapidez después de la siembra, más pronto que ninguna otra gramínea. Retoña temprano en primavera y después de segarla brota con facilidad, pudiendo llegar a florecer hasta en el otoño. La siega debe hacerse antes de la floración, porque los tallos endurecen pronto y el forraje es cada vez menos nutritivo. Resiste bien a la sequía en suelos profundos, así como también a los fríos del invierno; pero es sensible a la acción de las nevadas, llegando a perecer si éstas son repetidas. Se adapta bien a toda clase de terrenos, con tal que no sean muy arcillosos y húmedos o demasiado sueltos y secos. Es planta de poca duración y, por lo tanto, sólo debe emplearse para praderas de tréboles y gramíneas, pudiendo entrar en las mezclas en proporción hasta el 20 por 100.

MANUEL NAREDO Y FEDERICO BAJO
Ingenieros Agrónomos

(Continuará)

POR LA AGRICULTURA Y GANADERIA

El Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de la Coruña, dirige a los labradores, y con especialidad a las Sociedades y Sindicatos Agrícolas, la siguiente circular, que firman el presidente D. José Asúnsulo y el secretario

D. Antonio Fraile.

«Respondiendo este Consejo de Agricultura y Ganadería a los altos y nobles fines de su creación; inspirados en los más ardientes deseos del mayor progreso para la economía rural en su doble aspecto agro-pecuario, se propone promover el desarrollo cultural de los agricultores, facilitándoles al efecto toda clase de enseñanzas afines, las cuales habrá de defender y vulgarizar, valiéndose de los procedimientos de la técnica moderna, consistentes en el laboratorio, cátedra ambulante, campos de demostración, conferencias, cursos de invierno organizados en los partidos judiciales, industrias derivadas de la leche, concursos de ganados, extinción de plagas del campo y de epizootias y demás medios a este objeto conducentes.

Para llenar cumplidamente estos servicios, el personal facultativo que integra el Consejo de Agricultura y Ganadería se pondrá en relación directa con los cultivadores, proporcionándoles cuantos datos y noticias les interesen, cuya función docente desempeñarán bien por medio de la conferencia hablada, de la demostración hecha en el campo, o de la consulta escrita, procurando siempre que esta labor se realice en forma la más práctica y vulgar de asimilación en favor de los agricultores. Es decir, desempeñarán genuinas funciones de consejeros técnicos, de conferenciantes agrícolas.

El Consejo de Agricultura y Ganadería, penetrado de la importancia de su misión, procurará conquistarse la confianza del labrador, buscándole directamente, sin esperar que éste le llame, despertando en él iniciativas, y estimulando sus sentimientos, hasta convertir la rutinaria inercia en progresiva y fecunda actividad.

Considera primordial deber, en el aspecto económico social, la propaganda asidua y constante de los grandes y poderosos principios de la cooperación y mutualidad, generadores del espíritu de asociación, que es vida y energía, hasta destruir el frío y enervante individualismo, que es debilidad y muerte, causa evidente del atraso de nuestra agricultura y de la precaria situación de nuestros campesinos. A este efecto, habrá de intensificar el Consejo su labor social, extendiendo por toda la provincia la red del sindicalismo agrario, bien depurado de todo contagio político, exclusivamente atento a redimir a los obreros del campo de la opresión y de la indignancia de que son víctimas por regla general, haciéndoles ver que unidos por los vínculos espirituales de la solidaridad en el seno de estas sociedades agrarias, forjadas en el yunque del trabajo honrado, en las cuales se respira ambiente de moralidad, orden y disciplina, verán, en breve plazo, dilatarse los horizontes de luz de su regeneración moral y material.

Esto aparte, el Consejo de Agricultura y Ganadería servirá en todo momento de medio conductor cerca de los Centros oficiales, para transmitirles los anhelos, las ansias, las necesidades de mejoramiento adecuadas a la especial estructura de la economía rural en la provincia de la Coruña, para lo cual se hace preciso establecer corrientes de inteligencia, vida de relación entre los cultivadores y este Centro».

Todos los indicados servicios, ofrece el Consejo de Agricultura y Ganadería de la Coruña.

INFORMACIONES SOCIALES

DE NUESTRO «CENTRO» Y SUS OBRAS

NUEVOS SINDICATOS

Sindicato de Cesuras

El día 15 de diciembre, cumpliendo los acuerdos tomados por nuestro CENTRO, se dió el anunciado mitin de propaganda social en el barrio de Cesuras, con numerosa concurrencia de aquellos contornos.

Tomaron asiento en la rústica tribuna, adornada con los colores nacionales, el presidente de CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA D. Santiago Basanta y los miembros del mismo D. José M.^a Rego González, D. Jorge González Redondo, D. Antonio Maseda, D. Carlos Pedrosa, D. José M.^a Salaverri, D. José R. Villamarín y D. Vicente Saavedra, con el Sr. Alcalde de la Ciudad, D. Ramón M. de Insua, el Sr. Arcipreste de la Catedral D. Enrique Costas, el Beneficiado D. Joaquín M.^a Villarino y el párroco de los Remedios D. Manuel Díaz Leivas.

Hicieron uso de la palabra los señores Maseda y Saavedra. El primero explicó la Caja Rural, y el segundo el Sindicato Agrícola. Ambos hablaron en gallego.

El Sr. Maseda puso empeño en hacer resaltar estos dos puntos: que la Caja Rural es la base de la redención económica del labrador abandonado, y que, precisamente, porque todos los socios responden unos por otros, con todos sus bienes, o sea, con responsabilidad solidaria ilimitada, nunca se sigue responsabilidad ninguna a los socios ni quiebran nunca estas Cajas.

La constitución y elementos de un sindicato, la fuerza de la unión, sus ventajas y necesidad para levantar nuestra agricultura y ganadería, elevar el nivel de cultura y moralidad de nuestros agricultores y evitar la vergüenza y daños inmensos de la emigración, fué el tema explicado por el Sr. Saavedra.

Los labradores, que al principio parecían mostrarse tímidos y recelosos, comprendieron tan bien las ventajas de la asociación y acogieron con tal entusiasmo la invitación a asociarse, que inme-

diatamente se cubrió una larga lista de socios, y en el acto se procedió a la elección de cargos para la *Junta Directiva* y *Consejo de Vigilancia* del Sindicato de Cesuras.

Para la *Directiva* fueron elegidos por aclamación los Sres. siguientes:

Presidente, D. Manuel Carballo Reigosa, Casal; Vicepresidente, D. José Bousso Carballo, Cesuras; Secretario, D. Ramón Oseira Barreira, Zoñán; Vice, don Luis Ledo Fernández, Cesuras; Tesorero, D. Vicente Maseda Carballo, idem; Vice, D. José Díaz Rodríguez, Rego de Cas; Vocales, D. Dionisio Candia Méndez, idem; D. Santiago Ledo Corral, idem; D. Manuel Gruñeiro Otero, Cesuras; D. Francisco Maseda Montouto, Zoñán.

Para el *Consejo de Vigilancia* fueron igualmente elegidos:

Presidente, D. Ramón Rey González, Valiño; Vice, D. Pascual Díaz Barreira, idem; Vocales: D. Jesús Doural López, Cesuras; D. Vicente Tato Díaz, Cucos.

Como puede notarse, son todos labradores prestigiosísimos de la rillera.

Por el gran número de labradores que acudían a inscribirse como socios del Sindicato, allí mismo surgió la idea de formar otro para los barrios de Valiño, Seivane, etc. buscando en esto la conveniencia de los labradores mismos. Por lo avanzado de la hora quedó este punto pendiente de resolución, y también el fijar la demarcación de cada Sindicato, caso de formarse el segundo.

Costeadas por los Sres. del Consejo de Administración del CENTRO DE ACCION SOCIAL, se abrieron libretas a varios niños pobres, empezando de esta manera sus operaciones la Caja de Ahorros del Sindicato de Cesuras.

Sindicato de Seivane

Convocados los labradores de la rillera de Valiño y Seivane a una reunión privada, con objeto de estudiar la conveniencia de hacer para los barrios de esta parte un nuevo Sindicato, se reunieron

el día 18 de diciembre en tal número en Seivane, que bien se pudiera haber dado otro mitin en toda regla.

Aunque no se intentó esto, por cuanto no todos habían estado en Cesuras y se vió que era necesario dar nuevas explicaciones sobre el Sindicato y la Caja Rural, los Sres. Maseda y Saavedra sostuvieron sucesivamente, con los labradores congregados tan larga conversación, que resultaron dos conferencias: la del Sr. Maseda sobre la Caja Rural en su doble aspecto de Caja de Ahorro y de Caja de Crédito y la del Sr. Saavedra, sobre los elementos vitales del Sindicato, que son: el dinero de la Caja, especie de sangre que riega sus venas, y la honradez y moralidad de los socios, que a modo de alma le comunica vida y movimiento.

Resultado de esta reunión, a que asistieron también el Presidente y Secretario del Sindicato de Cesuras, fué la constitución del Sindicato de S. Juan de Seivane, conviniendo todos en que la mejor demarcación, para determinar los barrios que han de pertenecer a cada uno de los dos, es la que señala el camino de los Picos.

Forman la *Junta Directiva* los señores siguientes:

Presidente, D. Ramón Rey González, de Valiño; Vicepresidente, D. José Otero Villalba, de idem; Tesorero, D. Ramón Losada Ares, de Seivane; Vicetesorero, D. Pedro Muíño López, de Valiño; Secretario, D. Manuel Polo Muíño, de Recadreira; Vicesecretario, D. Víctor Otero Villalba, de Valiño; Vocales, D. Angel Marful Pereira, de S. Lázaro; D. Ramón Polo López, de Seivane; D. Ramón Legaspi Barreira, de idem, y D. Rogelio Villalba Gada, de Valiño.

Y el *Consejo de Vigilancia*: Presidente, D. Pascual Díaz Barreira, de Valiño; Vice, D. Celestino Fernández Bouso, de idem; Vocales, D. Antonio García Muíño, de Valiño, y D. Antonio Tato Díaz, de idem.

Para los cargos de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Vigilancia del Sindicato Agrícola de Cesuras, para los que por aclamación habían sido designados D. Ramón Rey González y D. Pascual Díaz Barreira, serán designados otros prestigiosos vecinos de los barrios pertenecientes a la zona a que corresponde dicho Sindicato.

Sindicatos de San Martín y Villaronte

El día 22 una comisión de propaganda compuesta de los Sres. D. Antonio Maseda, D. José R. Villamarín, D. Jorge G. Redondo y D. Vicente Saavedra acudió a S. Martín de Mondoñedo. Para las dos y cuarto de la tarde se había con vocado a los labradores de aquella parroquia y limítrofes de Villaronte, Santa Cecilia, Foz, etc., a un mitin en el conocido y hermoso campo del Carmen. La concurrencia fué extraordinaria; por la superficie que ocupaba y por lo apiñada que estaba la muchedumbre, bajaría muy poco de 4.000 personas.

Con este detalle huelga describir el aspecto de aquel pintoresco campo, la expectación y entusiasmo de aquellos campesinos.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Villamarín, Maseda y Saavedra, después del Sr. Cura de San Martín, Dr. D. José Fiallega, que con palabras llenas de celo por el bien de los labradores, abrió el acto y presentó a los propagandistas.

El Sr. Villamarín se ocupó de la penosa idea que tiene que formarse uno del estado de nuestra agricultura, viendo tanto monte sin vegetación útil, sin caminos para facilitar su explotación; viendo los ríos en el fondo de los valles correr entre filas de árboles sin valor, sin provecho para zonas muy extensas que debían ser regadas y convertidas en prados. Hizo análogas consideraciones acerca de la ganadería. Y concluyó demostrando la necesidad de unirse, formando Sindicatos, para salir de este estado, repoblando y explotando en debida forma los montes, mejorando los instrumentos y métodos de cultivo, mejorando por medio de la selección la ganadería, aumentando y mejorando los prados, a fin de conseguir de la agricultura y ganadería un rendimiento y aumento de producción incomparablemente mayor. Por primera vez hizo uso de la palabra en esta ocasión el Sr. Villamarín. El temor de molestarle nos veda manifestar la grata impresión que nos dejó su conferencia.

El Sr. Maseda explicó como se resuelven los problemas agrícolas mediante el crédito, por cuanto el crédito atrae y proporciona el dinero necesario por medio de las Cajas Rurales, y dió a conocer su organización, funcionamiento y beneficios.

El Sr. Saavedra hizo resaltar la poderosa fuerza del Sindicato, sus elementos y ventajas.

En la presidencia se sentaban, con los oradores, el Sr. Alcalde de Foz Sr. Reimunde, autorizando personalmente el mitin, los presbíteros Sres. García Bermúdez y Ramos Gasalla, de Foz y Santa Cecilia respectivamente, el propietario Sr. Couto con su hijo D. Crisanto y otras distinguidas personas.

En el acto se abrieron listas de socios, y se constituyeron el Sindicato de San Martín de Mondoñedo y el de San Juan de Villaronte, quedando formadas las correspondientes directivas y firmada toda la documentación.

Forman la *Junta Directiva* del Sindicato de S. Martín: Presidente, D. Justo Valmayor Barreiro; Vicepresidente, D. Manuel Teigeiro Val; Tesorero, D. Manuel Lamela Gacio; Vicetesorero,

ro, D. Manuel Rego Campos; Secretario, don Antonio Cancio Casariego; Vicesecretario, don Ramón Pérez Villaamil; Vocales, D. Antonio Fanego López, D. José Díaz Val, D. Antonio Méndez Val, D. Manuel Ramudo Pajares.

Forman el Consejo de Vigilancia: Presidente, D. Ramón Pa'leo Cerdeiras; Vicepresidente, don David Méndez Ramos; Vocales, D. Ramón Veiga Moreda, D. José Caserío Reimunde.

La Junta Directiva del Sindicato de Villaronte se compone de los Sres. siguientes: Presidente, D. Generoso García y García; Vicepresidente, D. Manuel Mecía Baccerra; Tesorero, D. Ramón Posada Blanco; Vicetesorero, D. Marcelino López Fraga; Secretario, D. José González López; Vicesecretario, D. Manuel Luaces Blanco; Vocales, D. Ramón Cagigal Otero, D. Ramón Iglesias Pérez, D. Manuel Blanco Pardo.

El Consejo de Vigilancia quedó formado por los siguientes: Presidente, D. Elías Linares Luaces; Vicepresidente, D. Ramón Rodríguez Díaz; Vocales, D. Ramón Mecía Barreira, D. Jesús García Rodríguez.

Sindicato de Cabarcos

A pesar de las inclemencias del tiempo, en el atrio de la iglesia de S. Julián de Cabarcos, a las dos y media de la tarde del día de Navidad, se había congregado un gentío numeroso para oír a los propagandistas del Sindicalismo católico D. Antonio Maseda, D. José R. Villamarín y D. Vicente Saavedra.

Hizo la presentación de los oradores el párroco D. José Moirón Anido, invitando a los labradores a escuchar las doctrinas que iban a exponerse y a ponerlas en práctica, si les convenían y veían en ellas su mejoramiento y el aumento y defensa de sus intereses.

Aunque molestado por la lluvia que a ratos caía, el público no dió la menor muestra de impaciencia.

Dió el Sr. Villamarín una conferencia sobre agricultura y ganadería; explicó el Sr. Maseda el verdadero carácter regenerador, moral y económicamente, de nuestros Sindicatos, sobre la base del crédito, en que estriba toda la fuerza de las Cajas Rurales, y el Sr. Saavedra se ocupó de la importancia de la clase labradora, cuyos méritos y valer nunca se podrán hacer valer, mientras los labradores no se unan en los Sindicatos católicos, que sin trastornos ni revoluciones perjudiciales, prohibidas por Dios y por el buen sentido, les proporcionan los medios de vivir con desahogo y de hacerse respetar de los que hoy no hacen caso de ellos o los desprecian.

No pudiendo, por la intensa lluvia que caía, continuar explicando con algún detalle el funcionamiento del Sindicato, sus fines y ventajas, se interrumpió el mitin, para proceder a la organización.

Quedó hecho el Sindicato de S. Julián de Cabarcos y comenzada la organización en cuatro parroquias limítrofes.

Componen la Junta Directiva del Sindicato de S. Julián de Cabarcos: D. Antonio Candia Villamil, Presidente; D. José Iglesias, Vicepresidente; D. Casimiro Vega Alvarez, Tesorero; D. Faustino Lobera Fernández, Vicetesorero; D. José M. Barcia Lombardero, Secretario; D. Antonio Veiga

López, Vicesecretario; D. Antonio Junqueira Freijo y D. Antonio Veiga Santar, Vocales.

El Consejo de Vigilancia lo componen: D. José Díaz Fernández, Presidente; D. Ramón Fernández Rego, Vicepresidente; D. José Ramón Sánchez Bermúdez y D. Antonio de Rego Barreira, Vocales.

Mitin en Argomoso

Se dió el 29 de diciembre por la tarde un mitin de propaganda sindical en la parroquia de Argomoso. Como el día estaba desapacible, se optó por celebrar el acto en lugar cerrado, sirviendo para este objeto el amplio local de la nueva escuela, construido por los esfuerzos unidos de aquel vecindario. Aun siendo para Argomoso solo el mitin, el local llegó a estar de bote en bote.

Ocupó la presidencia el Párroco Sr. Leibas Bouso, teniendo a su lado al pedáneo Sr. Gil y a los propagandistas Sres. Maseda, Rego, G. Redondo, Villamarín, y Saavedra.

Explicó el Sr. Villamarín las ventajas del cultivo de la aliaga y la necesidad de la unión para lograr el perfeccionamiento de nuestra rudimentaria agricultura. El Sr. G. Redondo, que habló por vez primera, expuso acertadamente en frases vibrantes, la necesidad de la unión para la elevación moral y material de la clase labradora. El Sr. Maseda explicó la Caja Rural y el Señor Saavedra el Sindicato.

El público escuchó a los oradores con profunda atención, dándose, al parecer, cuenta de las doctrinas redentoras que se exponían. No obstante, el terreno no se presentó suficientemente preparado para la organización inmediata del Sindicato.

Lo sentimos por los labradores de Argomoso.

Otros actos de propaganda

En días sucesivos seguirán otros actos de propaganda en diferentes localidades.

Hoy por la tarde, a las dos y media, tendrá lugar un mitin en Masma, en el Campo que llaman d' a Reforta.

OFERTAS Y DEMANDAS

La Sección de Comercio de la Confederación Nacional Católica-Agraria proyecta adquirir, utilizando los servicios del Banco Agrícola Comercial, los *nitratos de sosa* necesarios para los labradores asociados.

Tiene dicha Sección ofertas de estos *nitratos* a precios que oscilan entre 90 y 100 ptas. los 100 kgs., en sacos sencillos, sin incluir los portes.

Los Sindicatos fundados por CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA y los demás que deseen pertenecer a la Federación próxima a constituirse en Mondoñedo, pueden remitirnos la nota de los pedidos que les convenga hacer. Este CENTRO procurará agenciárselos.

Pueden pedir también semillas de remolacha, achicoria, alfalfa y otros forrajes, indicando las variedades que se desean, y azufre y sulfato de cobre.

NOTICIAS VARIAS

CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA y
ACCIÓN SOCIAL desean a sus amigos y favorecedores
felices Pascuas y salida y entrada de año.

Crónica Social

Por exceso de original tuvimos que retirar la Crónica Social compuesta para el presente número.

Por la misma razón nos hemos visto obligados a retirar nuestra sección habitual El Estado y las obras sociales, la terminación del proyecto de ley de retiros obreros y del artículo explicativo del funcionamiento y secciones de nuestra Confederación Nacional Católico-Agraria.

En el próximo número publicaremos todo, Dios mediante.

PARA LOS QUE DUDAN

Periódico tan poco sospechoso de afecto a nuestra obra como «El Fígaro» publica un artículo de D. Leonardo Rodríguez, Diputado a Cortes por Chantada, cuya competencia en asuntos económicos nadie ignora, acerca de la labor de sindicación agrícola que realiza nuestra Confederación. En la imposibilidad de insertarlo en este número por falta de espacio, copiaremos no obstante los siguientes párrafos:

«La Confederación Nacional Católica-Agraria persigue la redención del campo y la mejora del campesino, inspirándose en los principios del más puro cristianismo; por eso sólo exige de sus afiliados que no se separen de las normas de esa gran ley moral que regirá eternamente al mundo, pero sin otra restricción; a cuantos se incorporen a los Sindicatos no se les preguntará a que partido político pertenecen ni se les marcará una orientación; la sindicación agraria es una obra eminentemente social, está por encima del partidismo político; no llama a nadie y admite a todos».

«La sindicación mutualista es el gran principio de la liberación agrícola. Todo esfuerzo debe ser enderezado a conseguirla».

«El problema agrario, con todos sus dolores, está a nuestra vista; cuantos quieren aliviarlo hacen obra patriótica y benemérita. La hacen además ciudadana, pues, buscando el contacto con la opinión, vienen a despertarla, a instruírla y a recabar su concurso en favor de la humilde y olvidada clase campesina».

El Estado, por gestión espontánea del diputado Sr. Gullón, concedió una subvención de 300 pesetas a los Sindicatos de Ortigueira, de que aparecieron antecedentes claros en el ministerio de Fomento.

Obtuvieron la subvención los Sindicatos de Couzadoiro, S. Claudio, Veiga y Ladrado, fundados en septiembre del año que acaba, en la propaganda dirigida por el P. Nevares, de que dimos cuenta en el número 1.º y llevada a cabo por propagandistas de la Confederación Nacional y de nuestro Centro, por ser uno mismo el fin de los dos.

Los Sindicatos de Ortigueira comenzaron sus operaciones de compras en común haciendo pedidos de maíz y sal.

Sabemos que hay entusiasmo.

El día 21 de diciembre confirió el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis el Sagrado orden del Presbiterado a los señores D. Venancio Díaz, de Mondoñedo, D. Antonio Gutiérrez Leivas, de Riotorto, y D. José Rey Pita, de Villarrube.

En sesión del 26 de diciembre acordó la Junta de caridad de Mondoñedo suspender los socorros por haberse agotado los donativos.

Han sido socorridos diariamente más de 150 pobres.

Sigue el público lamentando las deficiencias del correo. Nosotros, al hacernos eco de sus quejas, unimos nuestra voz a la de los demás colegas, de esta localidad o fuera de ella, que con toda razón censuran el abandono en que se nos tiene.

En Pontevedra falleció la Excmo. Sra. D.ª Joaquina Varela Luaces, esposa del Excmo. Sr. D. Eduardo de Cea y Naharro.

En la capilla que esta familia, entre nosotros tan conocida y estimada, posee en Mondoñedo, se celebraron misas los días 30 y 31 del mes anterior y se celebrarán también el 2 del actual, por el eterno descanso de la finada.

—En su casa de San Lázaro (afueras de esta ciudad), falleció la Sra. D.ª Tomasa Oliva, viuda de Cayón, cuyo entierro efectuado el día 21 de diciembre resultó concurridísimo.

A las distinguidas familias de las finadas enviamos nuestro más sentido pésame. D. E. P.

El Sr. Director General de Correos y Telégrafos, participa al Diputado a Cortes por este Distrito Sr. Velasco, en carta expuesta en el escaparate del señor Cavanás, que acaba de dar las órdenes oportunas para que al fin se abra al público la estación telefónica de esta ciudad, que, no obstante haber sido concedida hace ya casi dos años, no sólo no prestó servicio a Mondoñedo, sino que recientemente y coincidiendo con la inauguración del servicio entre Lugo y Ribadeo fué desprovista del aparato instalado en la Central de Telégrafos.

De desear es que pronto se abra la estación interurbana y el servicio telefónico urbano.

Se han hecho los nombramientos eclesiásticos siguientes:

Cura Ecónomo del Deveso, D. Antonio Martínez Barro, Coadjutor de Recemel; id. de San Pelayo de Ferreira, don José Fernández Prado, Coadjutor in capite de Sta. Cecilia de Trasancos; id. de Loboso y Ubeda, D. Francisco Francos Rodríguez, Coadjutor de S. Simón; id. de Barbos y Mosteiro, D. Veremundo Díaz Freire, Coadjutor de Ortigueira; id. de Mogor, D. José López y López, Capellán-Coadjutor de la misma; Vicario-Coadjutor de Beján y Justas, D. Jesús Canto Castro; id. de Abeledo, D. José Lorenzo Rois; Coadjutor in capite de Sta. Cecilia de Trasancos, D. Cándido Sierra Rolle; Coadjutor de Ortigueira, don Faustino Calvo Veiga; Capellán-Coadjutor de San Simón de la Cuesta, D. Francisco Lozano Vaamonde; id. de Lieiro, D. José Antonio Chao Ledo; id. de Loiba, D. Victoriano Otero Pérez; id. de Recemel, D. César Rodríguez Díaz.

Ha sido destinado al Batallón de 2.ª reserva de Mondoñedo el Comandante D. Valentín Palacios, y el Comandante del citado Batallón D. Federico Chacón Gandoy al Regimiento de Zamora.

El día 25 del mes pasado llegó a Lugo el nuevo Gobernador Civil D. Julio González Hontoria. Se hizo seguidamente cargo del su destino, cesando en su función de Gobernador interino el presidente de la Audiencia Sr. Ulloa.

Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, retiro espiritual.

Nuestro distinguido y admirado amigo el Ilmo. Sr. don Javier Vales Fraile, Auditor del Tribunal Supremo de la Rota, ha sido elegido Académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas.

Al darle nuestra enhorabuena cariñosa, celebramos el triunfo de nuestro paisano ilustre como propio.

Imposibilidad material de publicarlas, por falta de espacio, nos obligó a aplazar unas líneas bibliográficas sobre el magistral discurso de ingreso en la Real Academia Española de nuestro eminente colaborador y respetado amigo el Excelentísimo Sr. Marqués de Figueroa; pero esto no ha de ser obstáculo para que le enviemos la más efusiva felicitación.

Celebraron su primera misa los nuevos presbíteros don Antonio Gutiérrez Leivas, en la capilla del Hospital de S. Pablo de esta ciudad, el día 25 del mes pasado, y el 30 en la iglesia de las Concepcionistas D. Venancio López Díaz.

Para fundar Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales

SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Su Administración y contabilidad por el R. P. Luis Chalbaud y Errazquin, Doctor en Derecho, Prefecto de Estudios de la Universidad Comercial de Deusto y miembro del Consejo técnico de la Acción Popular, de Barcelona.

OBRA ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE

no sólo para organizar Sindicatos Agrícolas, sino también para regirlos, llevar su contabilidad, etc.

NO DEBE FALTAR EN NINGUN SINDICATO

PRECIO 5'50 PESETAS.

LA RECONSTITUCION NACIONAL POR LOS SINDICATOS AGRICOLAS

por D. Juan Francisco Correas,

propagandista de la Confederación Nacional
Católico-Agraria

La experiencia del autor y su espíritu observador, que se reflejan en las páginas de este libro, hacen utilísima esta obra para mostrar la necesidad de los Sindicatos Agrícolas, vencer los obstáculos, y regir las fundaciones.

PRECIO 6'50 PESETAS.

LAS CAJAS RURALES EN ESPAÑA

Y EN EL EXTRANJERO

POR EL P. NARCISO NOGUER, S. J.

TEORIA, HISTORIA, GUIA PRACTICA LEGISLACION, ESTATUTOS Y FORMULARIOS

Obra utilísima para la fundación y sostenimiento de las Cajas Rurales, anejas a los Sindicatos.

PRECIO 5'50 PESETAS

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA FUNDACION DE LOS SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Libros de Actas, Registros de Socios, libros Diario y Mayor, Talonarios de recibos, citaciones para juntas, peticiones y pólizas de préstamos, solicitudes de ingreso, etc. etc. en una palabra:

Todo el material preciso para la buena marcha de estas utilísimas obras sociales, exclusivamente impreso y a propósito para este objeto.

Para fundar Mutualidades Escolares

GUIA PRÁCTICA DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR

POR D. ALFONSO ALVAREZ Y SUAREZ ARTAZU
Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales

Obra indispensable para la fundación y sostenimiento de estas obras.

DOCUMENTACIÓN PARA LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

Actas de constitución, solicitudes al Gobernador, Director del Timbre, Ministro de Instrucción pública, etc., etc.

Pidanse a la Administración de "Acción Social,"

MÁQUINA DE ESCRIBIR

Por haberse adquirido otra mejor, se vende muy barata una, marca DACTILE.

EN ESTA ADMINISTRACION

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 3.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Plana entera	—	—	—	—	20 ptas.	Tamaños menores, sueltos, reclamos, comunicados y gacetillas: línea, 0'25 ptas.
Tres cuartos de id.	—	—	—	—	16 ¢	
Media id.	—	—	—	—	12 ¢	
Un cuarto de id.	—	—	—	—	6'50	Anuncios telegráficos: constarán de 15 palabras, siendo su precio el de 50 céntimos inserción. Por cada palabra que exceda del número ya indicado 5 céntimos.
Un octavo de id.	—	—	—	—	4'50	
Un dieciséis avo de id.	—	—	—	—	2'50	El impuesto del timbre a cargo del anunciante.
Un treinta y dos avo de id.	—	—	—	—	1'50	

RECARGOS: En la portada y primera plana, precios dobles. En planas de texto, cubiertas de color y última de cubierta, 50 por 100. En lugar fijo, 25 por 100. Esqueletos fúnebres, 50 por 100.
DESCUENTOS: Por abonos de año 40 por 100. Por menos de un año, un tanto por 100 igual al número de inserciones. Para suscriptores: descuento especial de 5 por 100. Para entidades y particulares asociados el 10 por 100.

ALMACEN
"EL PROVEEDOR
BELLA VISTA,,
de Comestibles
y Bebidas
—DE—
ANTONIO LODEIRO
Se recomienda a los hijos
de Mondoñedo.
ESPECIALIDAD
en Vinos y Licores finos
Conservas extranjeras
y del País
SE REPARTE A DOMICILIO
PROGRESO 1300
esq. Santiago
del Estero
UNION TELEF. 550 (B. O.)
BUENOS AIRES

LA COMPETIDORA
UNIVERSAL
Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO
GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERS MECÁNICOS
Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.
MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS
PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FÁBRICA.
SASDÓNIGAS MONDOÑEDO-(LUGO).

Imprenta de
ACCION SOCIAL
Cartas comerciales
Besalamanos
Memorandums
Recordatorios
Hojas de contratos
de
arrendamiento
Recibos
de maestros
Tarjetas de visita
etc., etc.,
Album con vistas
de
Mondoñedo
75 céntimos.

¡NOVEDAD!
LA ZURCIDORA MECANICA
Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual
perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de
todas clases, sean de algodón, lana o hilo.
NO DEBE FALTAR
en
NINGUNA FAMILIA
Su manejo es sencillo, agra-
dable y de efecto sorprendente.
LA ZURCIDORA MECANICA
va acompañada de las instruc-
ciones precisas para su funcio-
namiento. Funciona sola, sin
ayuda de máquina auxiliar
Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PE-
SETAS por Giro postal. No hay catálogos.
PATENT MAGIC WEAVER
Aribau, 226.—BARCELONA

ESTABLECIMIENTOS
DE
Calzado y Zapatería
PROGRESO, 15 y 20
MONDOÑEDO
Por fallecimiento de D. José R. García continúan
abiertos estos establecimientos, realizando normal-
mente sus operaciones bajo la razón social
Viuda e hijos de José R. García